

RESOLUCIÓN N° 000212

02 MAY 2012

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada N°003-2012, para la contratación del suministro de artículos de ferretería para la Institución Universitaria de Envigado”

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 163 de 2003 del Consejo Directivo y por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Universitaria de Envigado, requiere contratar el suministro de artículos de ferretería.
2. Que el proceso de contratación, se efectuará por medio del proceso de selección abreviada.
3. Que está se regirá por el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL N° IUE 003-2012

	CRONOGRAMA CEIUE 003-2012	FECHA Y HORA
1	Publicación del proyecto de pliegos de condiciones, convocatoria pública, estudios previos en la página web y en el Portal Único de Contratación Estatal.	Desde abril 12 hasta el 26 de abril de 2012
2	Recepción de observaciones al proyecto de pliegos.	Del 12 al 26 de abril de 2012 hasta las 12:00 m. hasta las 12:00 M.
3	Respuesta a observaciones.	27 de abril de 2012
4	Acto administrativo de apertura proceso de contratación.	02 de mayo de 2012
5	Publicación de pliegos de Condiciones Definitivos	02 de mayo de 2012
6	Inscripciones de interesados.	Los días 03, 04 y 07 de mayo de 2012 de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
7	Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles. La cual se llevará a cabo en el auditorio principal de la Institución.	08 de mayo de 2012 de 2012 a las 10:00 a.m.
8	Entrega de propuestas	Desde el 09 hasta el 11 de mayo desde las 8:00 a.m. a las 12:00

		m y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. En la Oficina Asesora Jurídica de la Institución.
9	Cierre de contratación y Apertura de urna.	11 de mayo de 2012. A las 05:10 p.m. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución.
10	Verificación de los requisitos habilitantes aportados.	14 y 15 de mayo de 2012 (Comité de contratación.)
11	Notificación a los oferentes sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	16 de mayo de 2012.
12	Comunicación de habilitados para participar en la subasta.	17 de mayo de 2011
13	Audiencia de adjudicación (Auditorio principal IUE) bajo las prerrogativas de subsanabilidad; Previstas en el decreto 2474 de 2008.	18 de mayo de 2012. A las 10:00 a.m. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución.
14	Perfeccionamiento del contrato y adjunción de requisitos de ejecución	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.
15	Adjudicación de requisitos de ejecución	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

4. Que los pliegos de condiciones y todos los documentos previos a la contratación N° 003-2012, se podrán consultar y retirar en la página web del Portal Único de Contratación Estatal.
5. Que con el siguiente texto se invitará a las Veedurías ciudadanas: "El Rector de la IUE, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley

1150 de 2007, el parágrafo del artículo 9° del Decreto 2170 de 2002 y el Decreto reglamentario 2474 de 2008, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el Control Social, al siguiente proceso de contratación a iniciarse en esta Entidad.”

6. Que La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS m/l colombiana (\$25.000.000). Según el certificado de disponibilidad N° CD00155 del 16 de marzo de 2012, expedido por la P.Univ. Analista de Presupuesto de LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO-I.U.E.-.
7. Que para tal efecto se han realizado los estudios previos de conveniencia, los cuales fueron presentados por Jefe de la Oficina de Servicios Generales.
8. Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y Ley 1174 de 2011 y sus Decretos reglamentarios especialmente las disposiciones contenidas en el Decreto 2474 de Julio 07 de 2008, Decreto 019 de 2012, así como las Leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

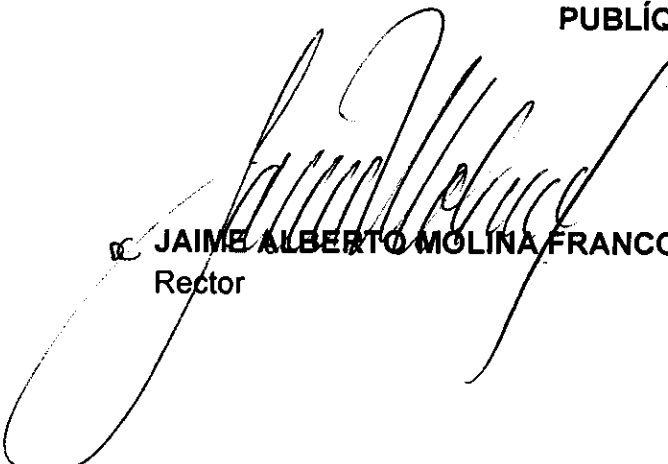
Artículo primero. Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada N° 003-2012, para la contratación del suministro de artículos de ferretería para la Institución Universitaria de Envigado.

Artículo Segundo. Este proceso de selección abreviada, se identificará con el número N° 003-2012, y estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

Artículo Tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Envigado, el **02 MAY 2012**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector



LINA MARÍA GARCÍA BUILES
Secretaria General